

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

Nombre de la Obra: "SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA SONORA ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS VILLA ZARINA Y SANTA ELENA"

Contrato No.: FAISM 02/2021

Modalidad de ejecución: ADJUDICACION DIRECTA

Fecha Programada y Real de Inicio: 26 DE MARZO DEL 2021

Fecha Real de Terminación: 16 DE ABRIL DE 2021

La presente Acta se elabora en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y se hace bajo los siguientes términos:

En la localidad de Caborca, correspondiente al Municipio de Caborca, Estado de Sonora; siendo las 11:00 hrs. del día **16 de Abril de 2021**, se reunieron en el lugar de la obra, los siguientes C. representantes de las entidades que intervienen en la entrega-recepción del proyecto mencionado.

I.-ASISTENTES:

LIC. LIBRADO MACIAS GONZALEZ

Presidente Municipal

LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

Secretario del Ayuntamiento

ARQ. JESUS RICARDO MONGE MARTINEZ

Director de Obras Publicas

C. MIGUEL PARRA ABOYTE

ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE
CABORCA, S.A. DE C.V. Contratista

LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO

Titular del Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental Municipal

Quienes asisten como representantes autorizados de las entidades que se mencionan, en el acto de entrega-recepción del proyecto, mediante la suscripción del presente documento, y con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

II.-TECNICOS RESPONSABLES:

C. ING. MIGUEL PARRA ABOYTE

Por el Contratista

C. ING. CARLOS ANDRES LIZARRAGA LOZOYA
(Supervisor)

Por el H. Ayuntamiento

III.-DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Para la realización de esta obra se realizó el suministro e instalación de alumbrado público en avenida Sonora entre los fraccionamientos villa Zarina y Santa Elena. en H. Caborca, Sonora, realizando el suministro e instalación de 9 postes de metálicos y bases de concreto , se realizó el suministro y colocación de 10 lámparas tipo LED de 100watts con brazo para lámpara, se instaló 70 metros lineales de cable numero 12 awg, se instaló también 430 metros lineales de cable neutranel 2+1 cal # 6,

IV.-FECHA DE EJECUCION REAL DE LOS TRABAJOS:

INICIO: 26 DE MARZO DEL 2021 Y TERMINACION: 16 DE ABRIL DEL 2021

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

V.- MONTO EJERCIDO:

DESGLOSE DE PAGOS:

ANTICIPO: \$ 38,739.44 (SON: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.

1ra ESTIMACION Y FINIQUITO: \$ 90,392.03 SON: NOVENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 03/100 MN

MONTO EJERCIDO REAL: \$ 129,131.46

VI.- GARANTÍAS VIGENTES:

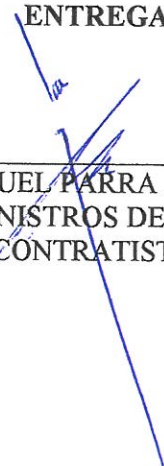
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra esta totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercidas, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. de los defectos o vicios ocultos que resultaren de los trabajos ejecutados, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el municipio o beneficiarios directos hasta un plazo de 1 (UN) año a partir de la fecha de la presente acta.

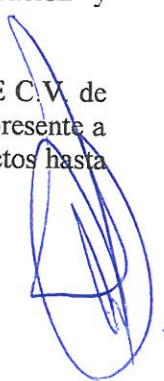
ENTREGA-RECEPCION:

La C. MIGUEL PARRA ABOYTE, representante legal de la empresa: ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V. por medio de esta acta y este momento, hace entrega de la obra que le fue encomendada mediante Contrato FAISM 02/2021, al Municipio de Caborca, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA



C. MIGUEL PARRA ABOYTE
ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA

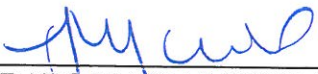

Carlos Litarraga

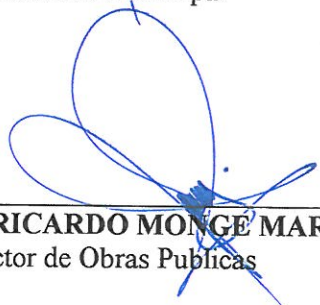


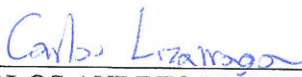


ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

RECIBE, H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
16 DE ABRIL DE 2021


LIC. LIBRADO MACIAS GONZALEZ
Presidente Municipal


C. ARQ. JESUS RICARDO MONGE MARTINEZ
Director de Obras Publicas


C. ING. CARLOS ANDRES LIZARRAGA LOZOYA
Supervisión

TESTIGOS


C. LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES
Secretario Municipal


C. LIC. CARLOS CONTRERAS OROZCO
Titular del Órgano de Control y Evaluación
Gubernamental

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

MUNICIPIO DE CABORCA

ACTA ADMINISTRATIVA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO FAISM No. 02/2021.

En la ciudad de H. Caborca, Sonora, siendo las **11.00** horas del día 16 de Abril del 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Publicas ubicadas en Calle Obregón y Avenida Quiroz y Mora, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

ARQ. JESUS RICARDO MONGE MARTINEZ en su carácter de **Director de Obras Públicas;**

C. MIGUEL PARRA ABOYTE en su carácter de Representante Legal de la Empresa **ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA, S.A. DE C.V.** Contratista.

Con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, y la cláusula NOVENA del contrato, para dar por extinguidos los derechos y obligaciones del contrato que se especifica a continuación:

Número de contrato: **FAISM 02/2021**

Objeto del Contrato: **SUMINISTRO E INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AVENIDA SONORA ENTRE LOS FRACCIONAMIENTOS VILLA ZARINA Y SANTA ELENA.**

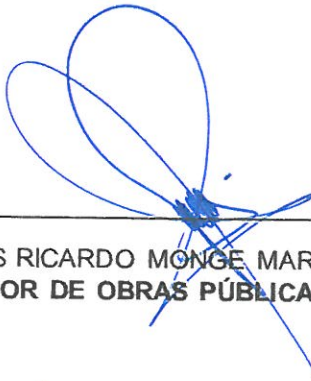
Los fondos para la ejecución de la obra materia de esta acta, provienen de: Recursos Estatales, provenientes del Fondo para la infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), autorizados a este H. Ayuntamiento de Caborca, contenidos en su Presupuesto de Egresos 2021 Municipal, aprobados por el H. cuerpo Edificio.

Asimismo, ambas partes manifiestan que no existen adeudos ni reclamaciones que hacer, por lo tanto, se dan por extinguidas las obligaciones que genera el contrato, otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número **FAISM 02/2021** así como el recibo más eficaz del mismo.

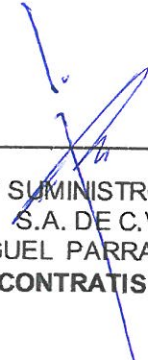
LA PRESENTE SE FIRMA SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA DE HACER VALER LAS GARANTIAS DE VICIOS OCULTOS Y DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

C. Carlos Lizasoaga

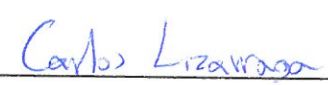
Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:30 horas del día 16 DE ABRIL DEL 2021, en la Cd. de H. Caborca, Sonora, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.



ARQ. JESUS RICARDO MONGE MARTINEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



ALUMBRADO Y SUMINISTROS DE CABORCA,
S.A. DE C.V.
C. MIGUEL PARRA ABOYTE
CONTRATISTA.



ING. CARLOS ANDRES LIZARRAGA LOZOYA
SUPERVISOR

Esta hoja forma parte integrante del acta administrativa de extinción de derechos y obligaciones del Contrato FAISM 02/2021 de fecha 26 de Marzo de 2021.